

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., junio veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021)

Expediente 1100131030232020 00429 00

En atención al informe secretarial que precede, se tienen por agregadas a los autos las comunicaciones provenientes de los bancos, Itaú , BBVA, Caja Social, GNB Sudameris, Bancolombia, Pichincha, así como las de Latam Credit y Mundo Mujer (posiciones 13, 15, 19, 22 24, 26/7, 17 y 21 C2), las que se ponen en conocimiento de la parte ejecutante para lo que estime pertinente.

Notifíquese,

TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez

Sgr

Firmado Por:

TIRSO PENA HERNANDEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 023 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fbff5bbeb79ac81cf1beeb76b7755a9aaa886bcf9a0e09f9e430b953e3bb98b6**

Documento generado en 22/06/2021 05:16:33 p. m.